

## EXPTE N 0035763/2016

VISTO

La solicitud realizada por el Prof. Rodolfo Molina a fin de que se lo autorice a dictar el cursillo "Crítica del choque de civilizaciones, del discurso del terrorismo y del fundamentalismo religioso" a desarrollarse en la Escuela de Historia de la Facultad de Filosofía y Humanidades de esta Universidad durante el segundo semestre del año 2016 como carga anexa a su cargo de Profesor Adjunto de semidedicación en este Centro

## CONSIDERANDO

-Que dicha solicitud es realizada con el fin de cumplir con la carga anexa en el grado de acuerdo a lo establecido en el artículo  $14^\circ$  del Reglamento General del CEA , Resolución del HCS N° 1346/2009

## LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

## RESUELVE

Artículo 1°.- Autorizar al Prof. Rodolfo Molina a dictar el cursillo "Crítica del choque de civilizaciones, del discurso del terrorismo y del fundamentalismo religioso" a desarrollarse en la Escuela de Historia de la Facultad de Filosofía y Humanidades de esta Universidad durante el segundo semestre del año 2016 como carga anexa a su cargo de Profesor Adjunto de semidedicación en este Centro

Artículo 2º.- Protocolícese, notifíquese y dése copia.

DADA EN LA DIRECCION DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS VEINTISEIS DIAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL DIECISEIS

**RESOLUCION N 152/16** 

DIRECTORA

Centro de Estudios Avanzados

Universidad Nacional de Córdoba

ALICIA SERVETTO